TRABAJANDO PARA USTED

Partida 09
Ministerio de Educación

Proyecto de Ley de Presupuestos 2027

Octubre 2026

Gobierno de Chile

gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

Subsecretaría de Educación Parvularia

El órgano rector del primer nivel educativo: define la política, lidera y organiza el sector y coordina a JUNJI y Fundación Integra como una sola red pública

¿Quiénes somos?

El órgano rector de la educación parvularia, creado en 2015 por la Ley N°20.835. Colabora directamente con el Ministerio de Educación en la promoción, el desarrollo, la organización y la coordinación de una educación parvularia de calidad, desde el nacimiento hasta el ingreso a la educación básica. La misma ley separó la provisión, a cargo de JUNJI e Integra, de la fiscalización, a cargo de la Intendencia de Educación Parvularia.

¿Qué hacemos?

Propone las políticas, planes, programas y normas del nivel, incluidos los requisitos de Reconocimiento Oficial y de autorización de funcionamiento; elabora los referentes curriculares y los estándares de calidad; produce las estadísticas y administra los sistemas de información del nivel; y transfiere y supervisa el convenio con Fundación Integra ($448.434 millones en 2027).

¿Qué buscamos?

Que todas las niñas y niños de 0 a 6 años accedan a una educación parvularia de calidad, inclusiva y con equidad: más cobertura con un crecimiento sostenible, más jardines con Reconocimiento Oficial (infraestructura, coeficientes técnicos y material de enseñanza), menores brechas en la asignación de recursos y decisiones basadas en evidencia.

¿Cómo trabajamos?

Con una dotación de 130 cupos, organizada en Gabinete y las divisiones de Políticas Educativas, Jurídica y de Administración y Finanzas, y con presencia en cada una de las regiones. Ejecuta el 34,6% del presupuesto del sector, principalmente a través del convenio con Integra, y coordina a JUNJI e Integra como una sola red pública.

Fuente: Ley N°20.835 (2015), art. 3° (funciones de la Subsecretaría); Subsecretaría de Educación Parvularia, parvularia.mineduc.cl (misión, objetivos estratégicos y organización); DIPRES, PLP 2027.

Coordinación de la red pública: Caracterización del sector

4.305
jardines y salas cuna

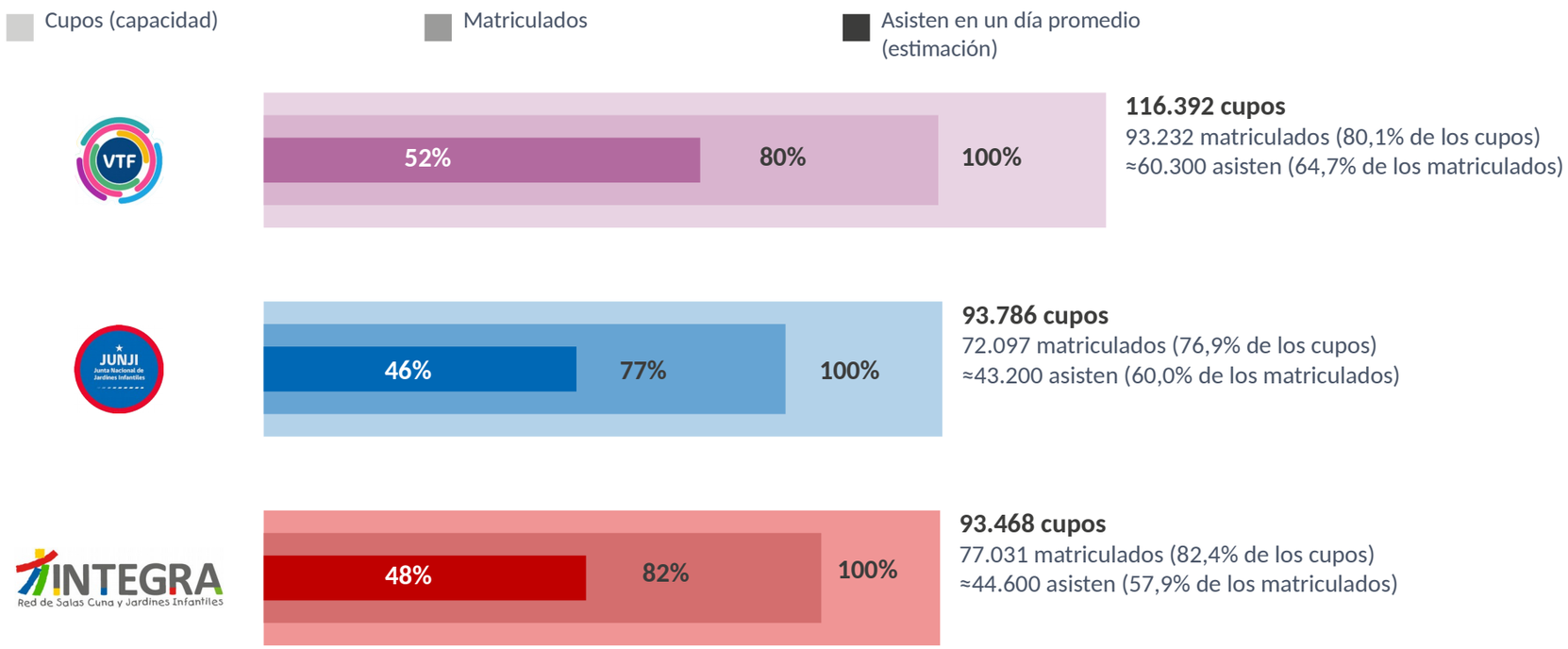
303.646
cupos de capacidad de atención

242.360
niños y niñas matriculados

80%
ocupación

61%
asistencia promedio

Capacidad, matrícula y asistencia por tipo de jardín



Total: 303.646 cupos · 242.360 matriculados (79,8%) · ≈148.100 (49%) asisten en un día promedio

Fuente: Jardines y capacidad: DIPRES, Proyecto de Ley de Presupuestos 2027. Matrícula y asistencia: SIDEP, agosto 2026 (matrícula única vigente; asistencia promedio ponderada por registros; no incluye niveles de transición en escuelas). JUNJI incluye jardines clásicos y alternativos de administración directa; VTF incluye jardines de municipios, SLEP y entidades privadas; Integra incluye administración directa, administración delegada. Asisten en un día promedio: estimación = matrícula × asistencia promedio.

Coordinación de la red pública: Uno de nuestros grandes desafíos

01 LISTAS DE ESPERA

12.517

niños y niñas en lista de espera en jardines de JUNJI, Integra y VTF

Establecimientos con bajos niveles de ocupación conviven con otros que tienen listas de espera, incluso en un mismo sector.

Niños y niñas en lista de espera, por institución

Jardines VTF	3.794
JUNJI	2.647
Fundación Integra	6.076

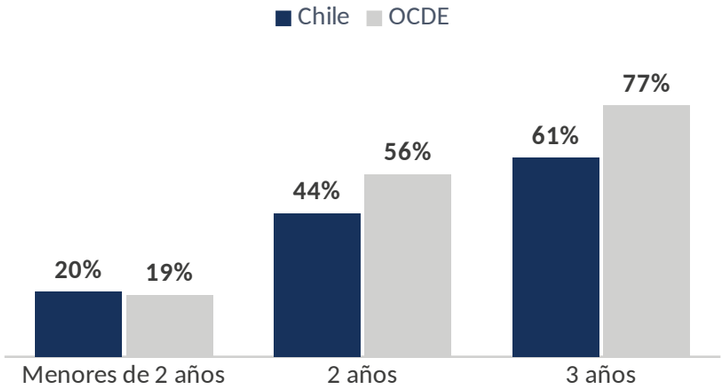
02 COBERTURA: CHILE Y LA OCDE

16 p.p.

de brecha con la OCDE en la cobertura a los 3 años: 61% en Chile y 77% en la OCDE

Todavía muchas familias optan por no matricular a sus hijas e hijos en la educación parvularia.

Tasa de matrícula por edad, 2024



03 FINANCIAMIENTO VTF INSUFICIENTE

38,2%

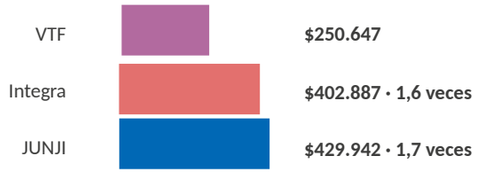
de la matrícula

25,7%

del presupuesto

Una alta proporción de la matrícula asiste a establecimientos que no cuentan con el financiamiento adecuado para cumplir con los estándares de calidad exigidos.

Valor mensual por párvulo en un jardín de 4 aulas



Fuente: Banco Mundial (2026).

Nota: Cobertura: OCDE, Education at a Glance 2026, tablas B1.1 y B1.2, datos 2024 (tasa de matrícula en educación y cuidado de la primera infancia). Financiamiento: Cortázar, A., Godoy, F. y Molina, E. (2026). Fragmentación en la educación inicial e inequidad de financiamiento: lecciones a partir del caso de Chile. Banco Mundial. Participación sobre datos de la Subsecretaría de Educación Parvularia (2025); valor por párvulo de un jardín representativo de 4 aulas y 96 párvulos, que incluye alimentación y Carrera Docente.

Un sector coordinado, con la Subsecretaría como ente rector

Desde marzo de 2026, la Subsecretaría, JUNJI e Integra trabajan en conjunto para actuar como una sola red pública de educación parvularia

Coordinación de equipos de planificación de la oferta.
Funcionar como una sola red pública para atender a la mayor cantidad de niñas y niños posible.

Unificación de esfuerzos para atraer a las familias.
Coordinación de equipos comunicacionales, calendario común, avance hacia un sistema único de postulación y matrícula y estudios sobre las preferencias de las familias

Impulsar sinergias y economías de escala en la administración.
Compartir buenas prácticas y evaluar futuras compras conjuntas a través de Mercado Público.



Presupuesto Sector Educación Parvularia

En un contexto de estrechez fiscal, la educación es una prioridad, y el Presupuesto 2027 pone el foco en los aprendizajes y en la educación parvularia

Prioridades Partida Educación 2027: **1. Aprendizajes:** foco en primera infancia y aprendizajes fundamentales. **2. Protección del sistema:** resguardando los principales soportes de la educación. **3. Primera infancia: más recursos para fortalecer la Educación Parvularia.**

Continuidad

Resguardamos el funcionamiento de los jardines infantiles y salas cuna de JUNJI, Integra y VTF a lo largo de todo el país.

Para que la atención de niñas y niños no se vea afectada, con eficiencia y haciendo el mejor uso de los recursos públicos.

Equidad

Hoy, el gasto público por niña o niño depende del tipo de jardín al que asiste, y los jardines VTF han recibido históricamente menos recursos.

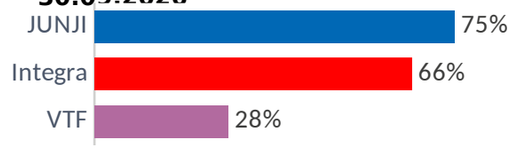
Por primera vez desde 2015, el valor párvulo de los jardines VTF sube por sobre el reajuste del sector público y los ajustes legales: un 5% real.

Certificación

Hemos avanzado con fuerza en el Reconocimiento Oficial de los establecimientos administrados directamente por JUNJI e Integra. Los establecimientos VTF se han ido quedando atrás.

Los recursos de capital para jardines VTF crecen 8,3% para avanzar en su Reconocimiento Oficial.

Jardines con Reconocimiento Oficial al 30.09.2026



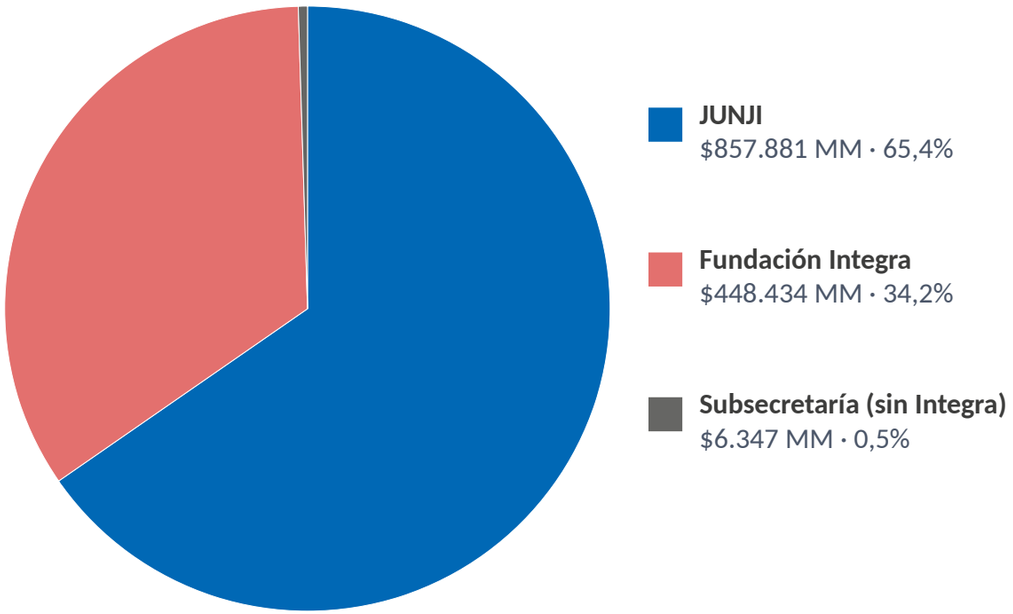
Coeficiente

Seguimos avanzando hacia el cumplimiento de los nuevos coeficientes técnicos que regirán a partir del 1 de enero de 2028.

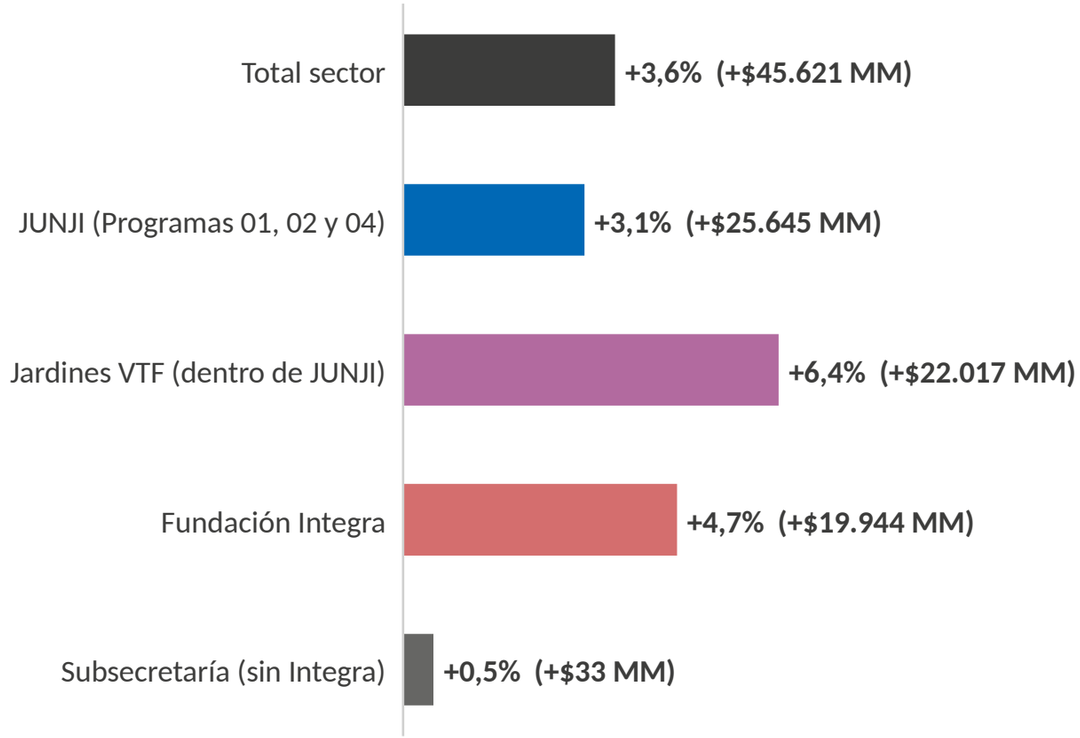
Se resguardan los cupos necesarios para dar cumplimiento a los nuevos coeficientes.

Presupuesto 2027 del sector: $1.312.662 millones, +3,6%

Distribución del presupuesto 2027 · $1.312.662 MM

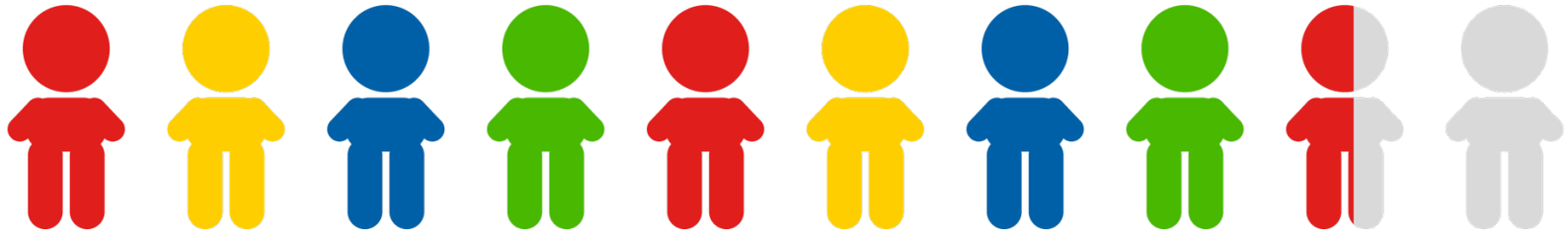


Variación respecto de la Ley Base 2026 ($ de 2027)



Nota: Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 y Ley Base 2026 (Ley Inicial 2026 + diferencia de reajuste + leyes especiales + ajustes), ambos en pesos de 2027 y en presupuesto bruto. Subsecretaría: Capítulo 04, sin las transferencias a Integra. Fundación Integra: asignaciones 24.01.024 y 33.01.024. JUNJI: Capítulo 11, Programas 01, 02 y 04. Jardines VTF: transferencias corrientes y de capital a jardines VTF del Programa 01 de JUNJI (24.01.170, 24.02.001, 24.03.170, 33.01.001, 33.02.001 y 33.03.005), ya incluidas en JUNJI. Fuente: DIPRES, PLP 2027.

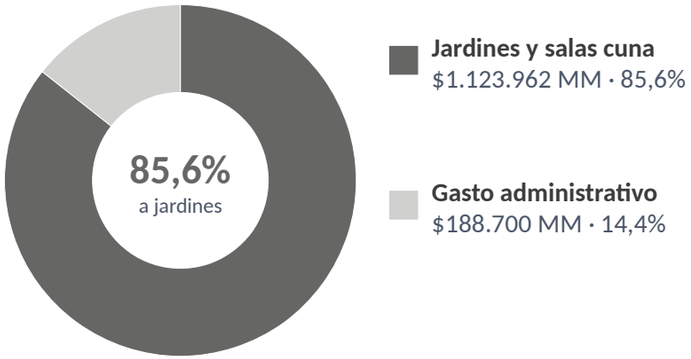
Más de 8 de cada 10 pesos del sector van directo a los jardines



$8,6

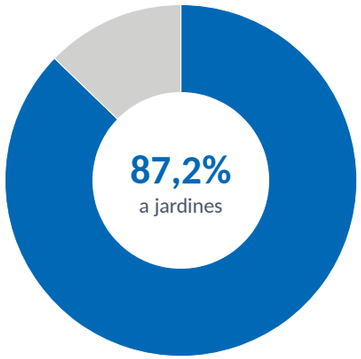
de cada $10 van directamente a jardines y salas cuna

Sector · $1.312.662 MM



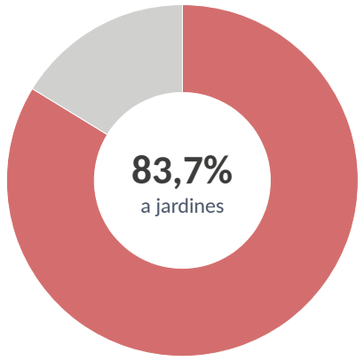
- **Jardines y salas cuna**
 $1.123.962 MM · 85,6%
- **Gasto administrativo**
 $188.700 MM · 14,4%

JUNJI · $857.881 MM



- **Programas 01 y 02: jardines**
 $748.484 MM · 87,2%
- **Programa 04: gasto administrativo**
 $109.396 MM · 12,8%

Fundación Integra · $448.434 MM



- **Jardines y salas cuna**
 $375.478 MM · 83,7%
- **Oficinas (casa central y regionales)**
 $72.956 MM · 16,3%

Nota: Presupuesto PLP 2027, $ millones de 2027. Jardines y salas cuna: JUNJI Programas 01 y 02 (incluye jardines VTF e inversión) e Integra líneas programáticas (gasto corriente de jardines, incluidos convenios de administración delegada) e (inversión). Gasto administrativo: JUNJI Programa 04 (Dirección Nacional y direcciones regionales), Integra línea 1.10 (casa central y oficinas regionales) y gasto propio de la Subsecretaría ($6.347 MM). Fuente: DIPRES, PLP 2027.

CAPÍTULO 04
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA

Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes (M$ 2027)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 (M$ 2027)	Variación (M$ 2027)	Variación %
04	**01**	21			GASTOS EN PERSONAL	5.398.936	5.478.038	79.102	1,5%
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	796.158	822.707	26.549	3,3%
		23	**03**		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0,0%
		24	**01**	**024**	**Convenio Integra**	416.975.023	437.947.703	20.972.680	5,0%
			09	026	Informática para Educación Parvularia	73.100	0	-73.100	-100,0%
		25	**99**		Otros Íntegros al Fisco	20	20	0	0,0%
		29	**05**		Máquinas y Equipos	2.121	2.121	0	0,0%
			06		Equipos Informáticos	1.019	1.019	0	0,0%
			07		Programas Informáticos	43.523	43.523	0	0,0%
		33	**01**	**024**	**Convenio Integra**	11.514.797	10.485.986	-1.028.811	-8,9%
		34	**07**		Deuda Flotante	10	10	0	0,0%
		35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
Total general						**434.804.727**	**454.781.147**	**19.976.420**	**4,6%**

Nota: Cifras expresadas en presupuesto bruto, considerando las transferencias consolidables, intrapartida y gastos bajo la línea

El Capítulo 04 crece 4,6% respecto de la Ley Base 2026 (+M$ 19.976.420). Este aumento se explica en un 99,8% por el Convenio con Fundación Integra, que concentra los recursos en la operación de jardines infantiles y salas cuna. Por su parte, el presupuesto propio de la Subsecretaría se mantiene prácticamente sin variación, resguardando su continuidad operacional.

La inversión de Fundación Integra se ajusta a su capacidad de ejecución y prioriza los proyectos de arrastre. El presupuesto asegura la operación, mantención y funcionamiento de sus jardines y salas cuna a lo largo del país, y la continuidad operacional de la Subsecretaría en su rol rector: la coordinación de la red pública, la supervisión del convenio con Integra y los sistemas de información del nivel.

CAPÍTULO 04
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN PARVULARIA – No incluye F. INTEGRA

Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes (M$ 2027)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 (M$ 2027)	Variación (M$ 2027)	Variación %
04	**01**	21			GASTOS EN PERSONAL	5.398.936	5.478.038	79.102	1,5%
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	796.158	822.707	26.549	3,3%
		23	**03**		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0,0%
		24	**09**	026	Informática para Educación Parvularia	73.100	0	-73.100	-100,0%
		25	**99**		Otros Íntegros al Fisco	20	20	0	0,0%
		29	**05**		Máquinas y Equipos	2.121	2.121	0	0,0%
			06		Equipos Informáticos	1.019	1.019	0	0,0%
			07		Programas Informáticos	43.523	43.523	0	0,0%
		34	**07**		Deuda Flotante	10	10	0	0,0%
		35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
Total general						**6.314.907**	**6.347.458**	**32.551**	**0,5%**

- **SUBTÍTULO 21 – GASTOS EN PERSONAL:** Crece 1,5% por el financiamiento íntegro de las remuneraciones y la Reforma de Pensiones, sin crecimiento de dotación. Financia 130 cupos (uno menos que en 2026, por una funcionaria acogida a retiro) y 6 convenios con personas naturales, además de horas extraordinarias y viáticos para el despliegue territorial.

- **SUBTÍTULO 22 – BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** Crece 3,3% tras un proceso de revisión y eficiencia del gasto operacional, que permitió reorientar recursos hacia los objetivos estratégicos y apoyar las metas de cobertura y asistencia, mediante estrategias de difusión y comunicación coordinadas con el sector.

- **SUBTÍTULO 24 – INFORMÁTICA PARA EDUCACIÓN PARVULARIA:** El sistema SIDEP finaliza su etapa de desarrollo y entra en plena operación durante 2027, por lo que no requiere recursos en esta asignación.

- **SUBTÍTULO 29 – ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS**: Los recursos permitirán financiar la continuidad de licencias informáticas y adquisición de equipos para la operación de la Subsecretaría.

TRABAJANDO PARA USTED

Partida 09
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Proyecto de Ley de Presupuestos 2027

Octubre 2026

Gobierno de Chile

gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

TRABAJANDO PARA USTED

Prioridades 2026 – 2027

Ejes de Gestión

01

Uso eficiente de la capacidad instalada

02

Incremento de la asistencia

03

Revisión de programas para mejorar su pertinencia

04

Fortalecimiento de la gestión de personas

05

Ejecución presupuestaria eficiente y oportuna

Diagnóstico Estratégico · Eje transversal a las cinco prioridades

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 01 – Junta Nacional de Jardines Infantiles

Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes (M$ 2027)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 (M$ 2027)	Variación (M$ 2027)	Variación %
11	**01**	21			GASTOS EN PERSONAL	279.511.329	282.903.191	3.391.862	1,2%
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	35.992.925	36.224.917	231.992	0,6%
		23	**01**		Prestaciones Previsionales	10	10	0	0,0%
			03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0,0%
		24	**01**	170	Convenios Jardines Infantiles VTF con Instituciones Privadas	50.527.999	54.789.269	4.261.270	8,4%
			02	001	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Slep	138.763.839	174.890.496	36.126.657	26,0%
			03	170	Convenios Jardines Infantiles VTF con Municipalidades y Otras Instituciones Públicas	143.353.980	123.944.712	-19.409.268	-13,5%
			09	171	Programa de Material de Enseñanza	3.542.525	3.436.250	-106.275	-3,0%
				178	Plan Fomento de Lectura Primera Infancia	566.325	566.325	0	0,0%
				180	Capacitación a Terceros	803.816	779.702	-24.114	-3,0%
		25	**01**		IMPUESTOS	10	10	0	0,0%
			99		Otros Íntegros al Fisco	10	10	0	0,0%
		26	**01**		Devoluciones	10	10	0	0,0%
			02		Compensaciones por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	774.154	1.359.886	585.732	75,7%
		29	**04**		Mobiliario y Otros	77.920	538.337	460.417	590,9%
			05		Máquinas y Equipos	728.085	265.815	-462.270	-63,5%
			99		Otros Activos no Financieros	255.220	255.220	0	0,0%
		31	**02**		Proyectos	23.563.172	21.947.785	-1.615.387	-6,9%
		33	**01**	001	Jardines Infantiles VTF con Instituciones Privadas	1.366.993	1.720.667	353.674	25,9%
			02	001	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Slep - (TRANSFERENCIAS DE JUNJI)	501.031	3.459.224	2.958.193	590,4%
			03	005	Jardines Infantiles VTF con Municipalidades y Otras Instituciones Públicas	10.603.670	8.329.815	-2.273.855	-21,4%
		34	**02**		Amortización Deuda Externa	6.620.991	6.627.618	6.627	0,1%
			04		Intereses Deuda Externa	1.504.109	1.135.159	-368.950	-24,5%
			07		Deuda Flotante	10	10	0	0,0%
		35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
								24.116.30	

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 01 – Junta Nacional de Jardines Infantiles

Para el año 2027, el presupuesto de la JUNJI en el Programa 01 alcanza M$ 723.174.458, lo que representa un incremento de 3,4% en comparación con la Ley Base 2026.

- **SUBTÍTULO - 21 GASTO EN PERSONAL :** Considera una dotación máxima de 15.926 cupos, ajustada a la dotación efectiva, además para extensión horaria y jardines transitorios estacionales 2.168 cupos. Incorpora el mayor gasto derivado de la Reforma de Pensiones y, en glosas, recursos para suplencias y reemplazos, horas extraordinarias, viáticos de faena para 216 funcionarias, la continuidad de 10 honorarios asociados a CONADI y el SEICEP.

- **SUBTÍTULO 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO** : Este subtítulo contempla los gastos operativos esenciales para la continuidad del funcionamiento de los jardines infantiles, así como el efecto del incremento sostenido en las tarifas de servicios básicos. Asimismo, incluye las glosas de capacitación por M$500.000, focalizada en actividades prioritarias y en modalidad e-learning, y de mantención de jardines por M$13.306.301, priorizando las intervenciones de seguridad, salubridad e infraestructura crítica necesarias para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial, conforme a lo dispuesto en la Ley N°20.832 y en el Decreto N°548/1989, que establecen los estándares mínimos destinados a garantizar ambientes educativos seguros y adecuados.

TRABAJANDO PARA USTED

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 01 – Jardines VTF

Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes (M$ 2027)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 (M$ 2027)	Variación (M$ 2027)	Variación %
11	**01**	24	**01**	170	Convenios Jardines Infantiles VTF con Instituciones Privadas	50.527.999	54.789.269	4.261.270	8,4%
			02	001	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Slep	138.763.839	174.890.496	36.126.657	26,0%
			03	170	Convenios Jardines Infantiles VTF con Municipalidades y Otras Instituciones Públicas	143.353.980	123.944.712	-19.409.268	-13,5%
		33	**01**	001	Jardines Infantiles VTF con Instituciones Privadas	1.366.993	1.720.667	353.674	25,9%
			02	001	Junta Nacional de Jardines Infantiles - Slep - (TRANSFERENCIAS DE JUNJI)	501.031	3.459.224	2.958.193	590,4%
			03	005	Jardines Infantiles VTF con Municipalidades y Otras Instituciones Públicas	10.603.670	8.329.815	-2.273.855	-21,4%
Total general						**345.117.512**	**367.134.183**	**22.016.671**	**6,4%**

El presupuesto 2027 contempla financiamiento para 1.724 jardines infantiles VTF. Actualmente, 1.018 establecimientos son administrados por municipios y entidades privadas, mientras que 706 dependen de los SLEP. Considerando la puesta en marcha de nuevos servicios durante 2027, se proyecta el traspaso de 301 jardines infantiles, lo que elevará a 1.007 el número de establecimientos bajo administración de los SLEP.

Incluye un aumento de 5% real en el valor párvulo, por primera vez desde 2015 por sobre el reajuste del sector público. La baja en convenios con municipalidades (−13,5%) se explica por el traspaso de jardines a los SLEP.

- **24.01.170 – CONVENIOS JARDINES INFANTILES VTF CON INSTITUCIONES PRIVADAS**: Contempla el financiamiento de la continuidad operacional, Carrera Docente y Homologación de Rentas de **196 unidades educativas privadas con capacidad para atender a 17.719 párvulos.**
- **24.02.001 – SERVICIOS LOCALES DE EDUCACIÓN PÚBLICA:** Los recursos están destinados a financiar la continuidad operacional, Carrera Docente y la Homologación de Rentas de 26 SLEP en funcionamiento, y la apertura de 6 nuevos SLEP en 2027. Con ello, **se alcanza una capacidad para 71.750 párvulos, distribuidos en 1.007 unidades educativas.**
- **24.03.170 – CONVENIOS JARDINES INFANTILES VTF CON INSTITUCIONES PÚBLICAS:** Los recursos están destinados al financiamiento de la continuidad operacional, Carrera Docente, Homologación de Rentas y Bono de Desempeño Laboral en **521 unidades educativas con capacidad para 26.923 párvulos.**

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 01 – Junta Nacional de Jardines Infantiles

- **24.09.171 – PROGRAMA MATERIAL DE ENSEÑANZA:** Los recursos están destinados a la adquisición de **material didáctico para 3.821 grupos de párvulos** en Jardines de Administración Directa y para la totalidad de Jardines Vía Transferencia de Fondos.

- **24.09.178 – PLAN DE FOMENTO DE LECTURA PRIMERA INFANCIA:** Este ítem financia la **reposición de colecciones literarias para 3.821 grupos de párvulos en salas cunas, niveles medios y heterogéneos**. Además, contempla encuentros técnicos pedagógicos para fortalecer estrategias lectoras en jardines de administración directa.

- **24.09.180 – CAPACITACIÓN A TERCEROS:** Recursos destinados a **capacitar a 2.172 funcionarias de jardines VTF públicos y SLEP,** incluyendo directoras, educadoras y técnicos, con el objetivo de fortalecer el rol de las comunidades educativas como garantes de derechos y mejorar las prácticas pedagógicas.

- **SUBTÍTULO - 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** Contempla la reposición de mobiliario y equipamiento esencial que presentan mayor deterioro, entre ellos, equipos de climatización de jardines infantiles. Asimismo, contempla la **adquisición de 130 carros de evacuación**, con el objetivo de continuar el proceso de reposición y fortalecimiento de las condiciones de seguridad en estos establecimientos.

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 01 – Junta Nacional de Jardines Infantiles

- **SUBTÍTULO 31 - INICIATIVAS DE INVERSIÓN**: Los recursos consideran la continuidad de **52 proyectos de arrastre,** incluyendo 26 proyectos de construcción de jardines infantiles, que contribuirán a generar 2.856 nuevos cupos para niños y niñas. Asimismo, se financiará la ejecución de 26 proyectos de conservación, habilitación, reposición y mejoramiento de infraestructura en establecimientos en funcionamiento, con el propósito de resguardar la calidad de los espacios educativos y avanzar en el cumplimiento de los requisitos para la obtención y mantención del Reconocimiento Oficial.

- **SUBTÍTULO 33 - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL:** Los recursos permiten financiar **113 proyectos** destinados a avanzar en la obtención del Reconocimiento Oficial, a través de 71 convenios vigentes con municipalidades, 34 convenios de arrastre con SLEP y 8 proyectos ejecutados en coordinación con instituciones privadas.

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 02 – Programas Alternativos de Enseñanza Preescolar

Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes (M$ 2027)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 (M$ 2027)	Variación (M$ 2027)	Variación %
11	**02**	21			GASTOS EN PERSONAL	18.994.185	18.740.482	-253.703	-1,3%
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.925.915	1.996.435	70.520	3,7%
		23	**01**		Prestaciones Previsionales	10	10	0	0,0%
			03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0,0%
		24	**09**	171	Programa de Material de Enseñanza	1.082.120	1.049.656	-32.464	-3,0%
				172	Programa Conozca a su Hijo y Proyecto Mejoramiento Atención a la Infancia	3.333.986	3.287.809	-46.177	-1,4%
				178	Plan Fomento de Lectura Primera Infancia	115.522	115.522	0	0,0%
		25	**99**		Otros Íntegros al Fisco	20	20	0	0,0%
		29	**04**		Mobiliario y Otros	83.105	7.447	-75.658	-91,0%
			05		Máquinas y Equipos	126.230	72.016	-54.214	-42,9%
			99		Otros Activos no Financieros	0	40.401	40.401	-
		34	**07**		Deuda Flotante	10	10	0	0,0%
		35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
Total general						**25.661.123**	**25.309.828**	**-351.295**	**-1,4%**

Nota: Cifras expresadas en presupuesto bruto, considerando las transferencias consolidables, intrapartida y gastos bajo la línea

Para el año 2027, el Programa 02 de la JUNJI contempla un presupuesto de M$25.309.828, destinado a garantizar la continuidad operacional de los jardines infantiles y el sostenimiento de las condiciones necesarias para la prestación del servicio educativo.

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 02 – Programas Alternativos de Enseñanza Preescolar

- **SUBTÍTULO - 21 GASTO EN PERSONAL:** Considera una dotación máxima de 1.232 cupos, ajustada a la dotación efectiva . En glosas mantiene 229 cupos para jardines transitorios estacionales, además de recursos para suplencias y reemplazos, horas extraordinarias, viáticos (incluida la continuidad de viáticos de faena para 21 funcionarias en zonas de difícil acceso y para educadoras itinerantes de programas alternativos) y el pago del incentivo asociado al SEICEP.

- **SUBTÍTULO 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** El presupuesto considera los gastos operacionales esenciales para el funcionamiento de los jardines alternativos de administración directa, PMI, CASH y CECI. Asimismo, contempla **M$ 96.557 para capacitación** y un aumento de la **glosa de mejoramiento de jardines PMI, CASH y CECI,** de M$ 346.615 a **M$ 618.319**.

- **SUBTÍTULO - 24 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:**

 - **Programa Material de Enseñanza:** Considera la continuidad en la adquisición de material didáctico fungible y no fungible para 613 grupos de párvulos.
 - **Programa Conozca a su Hijo y Proyecto de Mejoramiento de Atención a la Infancia:** Para la continuidad de las transferencias de 298 centros con convenios vigentes asociados a los programas PMI, CASH y CECI.
 - **Plan de Fomento de Lectura en Primera Infancia:** Considera recursos para la reposición del material bibliográfico para 613 grupos de párvulos en modalidades alternativas.

- **SUBTÍTULO - 29 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** Contempla la reposición y mejoramiento de mobiliario y equipamiento esencial para el funcionamiento de jardines infantiles alternativos a nivel nacional y, para la adquisición **de 20 carros de evacuación** con el objetivo de continuar el proceso de reposición y fortalecimiento de las condiciones de seguridad en estos establecimientos.

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 04 - Gastos Administrativos JUNJI

Capítulo	Programa	Subtítulo	Ítem	Asignación	Denominación	Ley 2026 + Dif. Reajuste + Leyes Especiales + Ajustes (M$ 2027)	Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 (M$ 2027)	Variación (M$ 2027)	Variación %
11	**04**	21			GASTOS EN PERSONAL	88.684.693	90.436.004	1.751.311	2,0%
		22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.543.959	16.980.992	437.033	2,6%
		23	**01**		Prestaciones Previsionales	10	10	0	0,0%
			03		Prestaciones Sociales del Empleador	10	10	0	0,0%
		25	**99**		Otros Íntegros al Fisco	20	20	0	0,0%
		26	**01**		Devoluciones	10	10	0	0,0%
		29	**05**		Máquinas y Equipos	1.061	1.061	0	0,0%
			06		Equipos Informáticos	54.719	54.719	0	0,0%
			07		Programas Informáticos	2.232.094	1.923.454	-308.640	-13,8%
		34	**07**		Deuda Flotante	10	10	0	0,0%
		35			SALDO FINAL DE CAJA	10	10	0	0,0%
Total general						**107.516.596**	**109.396.300**	**1.879.704**	**1,7%**

Nota: Cifras expresadas en presupuesto bruto, considerando las transferencias consolidables, intrapartida y gastos bajo la línea

Para el año 2027, el presupuesto de la JUNJI en el Programa 04 alcanza los M$109.396.300, lo que representa una variación de 1,7% en comparación con la Ley Base 2026.

CAPÍTULO 11
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES – Programa 04 - Gastos Administrativos JUNJI

- **SUBTÍTULO 21 GASTOS EN PERSONAL:** Considera una **dotación máxima de 2.753 cupos**. En glosas, contempla horas extraordinarias; viáticos para asesorías técnicas, visitas pedagógicas y supervisión de obras; la continuidad de 12 honorarios de apoyo técnico financiero; recursos para la contratación de ITO y ATO para la inspección técnica de obras; suplencias y reemplazos, y el financiamiento del SEICEP.

- **SUBTÍTULO 22 - BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO:** El proyecto se orienta a financiar los gastos operacionales, priorizando la continuidad de funcionamiento de las Direcciones Regionales, Coordinaciones Provinciales, Bodegas y la Dirección Nacional. Considera el financiamiento de consumos básicos, arriendo de infraestructura, materiales de aseo y demás gastos necesarios para asegurar la operación continua.

- **SUBTÍTULO 29 - ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS:** Para la reposición de equipos de oficina con mayor deterioro en direcciones regionales, casas provinciales y la Dirección Nacional, fortaleciendo la infraestructura de apoyo institucional. Además, permite financiar la continuidad de sistemas informáticos y el avance en la implementación de la Ley de Transformación Digital, asegurando la modernización tecnológica del servicio.

TRABAJANDO PARA USTED

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

Fundación Integra

Presupuesto 2027

Gobierno de Chile
gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

Octubre 2026

TRABAJANDO PARA USTED

01

Integra en cifras

¿Quiénes somos?

Integra en cifras

Nuestra misión

Construimos oportunidades para toda la vida, educando con calidad y cuidando a la primera infancia.

+1.200

Jardines y Salas Cuna a lo largo de Chile

+24.000

Trabajadoras y trabajadores, del cual 98% somos mujeres

60%

Niñas y niños de familias del 60% más vulnerable

36

Años de trayectoria

320 (92%)

Comunas

+ 85.000

Niñas y niños atendidos, y sus familias, al año

32%

De la matrícula en jardines y salas cuna públicos

TRABAJANDO PARA USTED

02

6 meses de gestión

Foco en los Jardines

Mejoras de gestión

3 focos

Ajuste a la normativa vigente D.S N° 315

Disminución de ausentismo

Eficiencias internas del gasto

TRABAJANDO PARA USTED

03

Presupuesto 2027

Proyecto de Ley de Presupuesto 2027

Proyecto Ley de presupuesto 2027

Asignación de MM$448.434

Total Integra 2027

MM$448.434

Ley Base 2026: MM$428.490

Para Oficinas Administrativas

MM$72.956

16,3%

Para Jardines Infantiles

MM$375.478

83,7% · incluye MM$10.486 de inversión

Variación total

MM$+19.944

+4,7% sobre Ley Base 2026

El marco total crece y financia la operación de los jardines infantiles y de las oficinas administrativas.

Fuente: DIPRES, Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 y Ley Base 2026. Cifras en millones de pesos (MM$).

Convenio Integra 2027

Ley Base 2026 vs. Proyecto de Ley de Presupuestos 2027, en MM$ de 2027

Subtítulo	Ley Base 2026	PLP 2027	Variación MM$	Variación %
24 Transferencias corrientes	416.975	437.948	+20.973	+5,0%
33 Transferencias de capital	11.515	10.486	−1.029	−8,9%
Total convenio	**428.490**	**448.434**	**+19.944**	**+4,7%**

Para 2027, el convenio con Fundación Integra suma 448.434 millones de pesos, un 4,7% más que la Ley Base 2026. El aumento se concentra en las transferencias corrientes, que financian la operación de los jardines infantiles y salas cuna.

Fuente: DIPRES, Proyecto de Ley de Presupuestos 2027 y Ley Base 2026. Cifras en millones de pesos (MM$) de 2027.

Subtítulo 24: transferencias corrientes

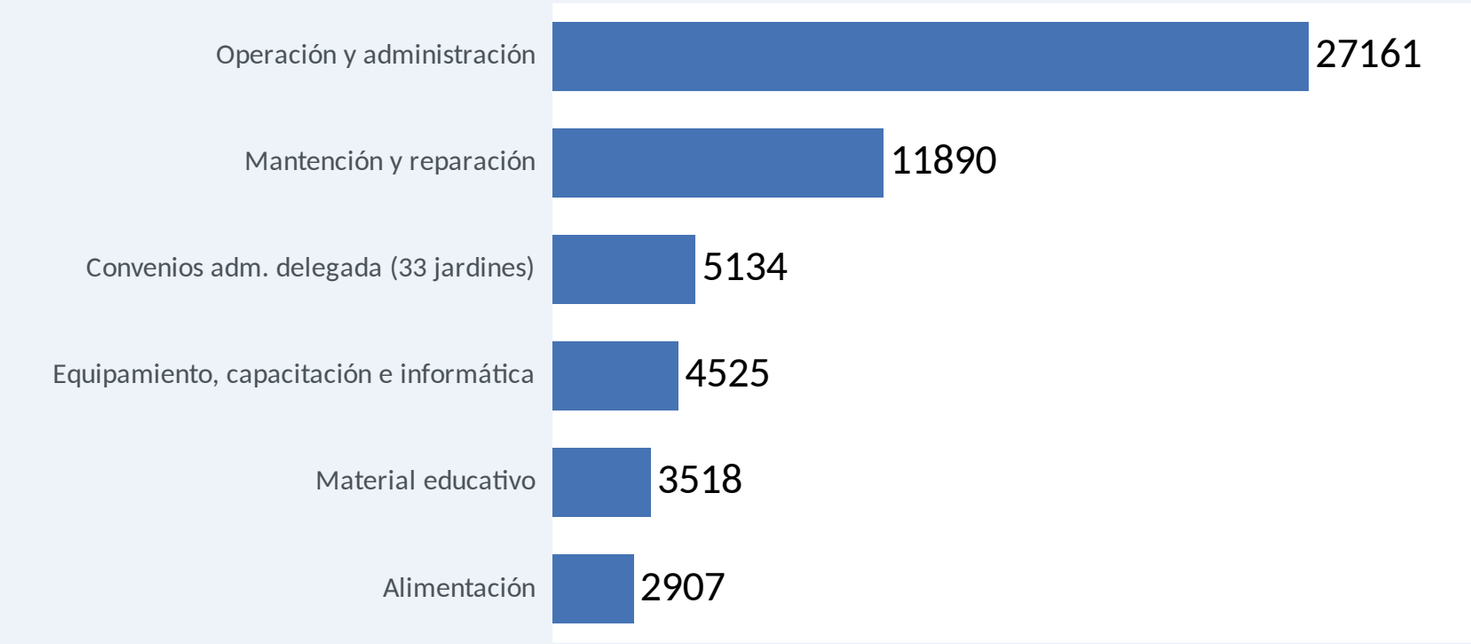
MM$437.948 para la operación de jardines infantiles y salas cuna

Personal

MM$382.812

87% del subtítulo 24: dotación, remuneraciones y obligaciones legales de jardines y oficinas.

Resto del subtítulo: dónde se gastan MM$55.136 (MM$)



Fuente: Planilla Líneas Integra PLP 2027. Cada rubro suma jardines y oficinas.

Personal: dotación, carrera docente y coeficientes técnicos

MM$382.812 en personal: 87% del Subtítulo 24

Continuidad de las dotaciones

Equipos en todo el país

El presupuesto 2027 financia las remuneraciones y obligaciones legales de los equipos de jardines infantiles, salas cuna y oficinas, para que la atención de niñas y niños continúe con normalidad.

Carrera docente

2.275 educadoras y 460 directoras

MM$12.000 para reconocer el desarrollo profesional de las educadoras y directoras de jardines infantiles en 2027 (Ley N°20.903).

DS N°241

Coeficientes resguardados

Planificación para cumplir los nuevos coeficientes técnicos, exigibles desde el 1 de enero de 2028.

El presupuesto 2027 protege a quienes educan: sostiene las dotaciones, reconoce la carrera docente y resguarda los coeficientes técnicos.

Material educativo, equipamiento e informática

Recursos para el aula y para el funcionamiento de jardines y oficinas

Material educativo

MM$3.518 – Material para el aula

Material didáctico, fungible y técnico-educativo para el trabajo pedagógico en los jardines y salas cuna de administración directa y delegada, con distribución a cada establecimiento mediante operador logístico

Presupuesto alineado con la ejecución histórica.

Material didáctico	MM$1.420
Material fungible	MM$1.582
Material Técnico Educativo	MM$516

Equipamiento e informática

MM$4.525 – Jardines equipados

Equipamiento para jardines y oficinas, incluido el necesario para obtener y mantener el Reconocimiento Oficial.
Licencias y servicios informáticos necesarios para la operación.

Los jardines mantienen material para el trabajo pedagógico diario y el equipamiento necesario para operar con seguridad.

Innovación y desarrollo: tecnología para la gestión

Plataformas y servicios que sostienen la operación de Integra en 2027

Remuneraciones y finanzas

SAP (finanzas y recursos humanos) para la gestión de remuneraciones y licencias médicas, con tramitación digital (IMED y Medipass).

Herramientas de trabajo

Office 365 para 22.439 usuarios de jardines infantiles y 1.894 de oficinas, con mesa de ayuda y soporte técnico.

Ciberseguridad

Protección de datos, oficial de seguridad, análisis de vulnerabilidades y respaldo en la nube.

Desarrollo de software

Software factory que desarrolla y mantiene el Sistema de Gestión Integral, la app IntegrApp y otras plataformas.

Control de asistencia

Marcación biométrica y administración técnica del control de asistencia del personal.

Formación y apoyo

Plataformas e-learning, reclutamiento digital y apoyo a la gestión jurídica.

Subtítulo 33: transferencias de capital

Proyectos de infraestructura para el Reconocimiento Oficial

Presupuesto 2027

MM$10.486

Para proyectos de infraestructura.

Proyectos de arrastre

36 proyectos

Iniciados en 2026 para obtener el Reconocimiento Oficial.

La inversión se ajusta a la capacidad real de ejecución y prioriza los proyectos de arrastre, para asegurar su continuidad en 2027.

Fuente: DIPRES, Proyecto de Ley de Presupuestos 2027.

TRABAJANDO PARA USTED

04

Nuestro foco

Planificación Estratégica 2026-2030

Lo que nos dice la neurociencia

Un cerebro que se construye a toda velocidad

+1 millón

de nuevas conexiones neuronales por segundo en los primeros años

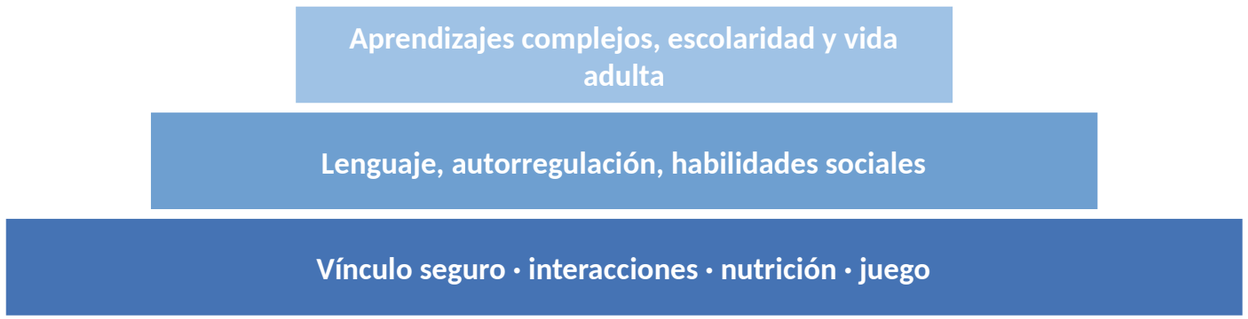
1.000 días

desde la gestación hasta los 2 años: la ventana crítica

Poda

se consolida lo que se usa y se pierde lo que no se ejercita

Como en la arquitectura: se construye desde abajo

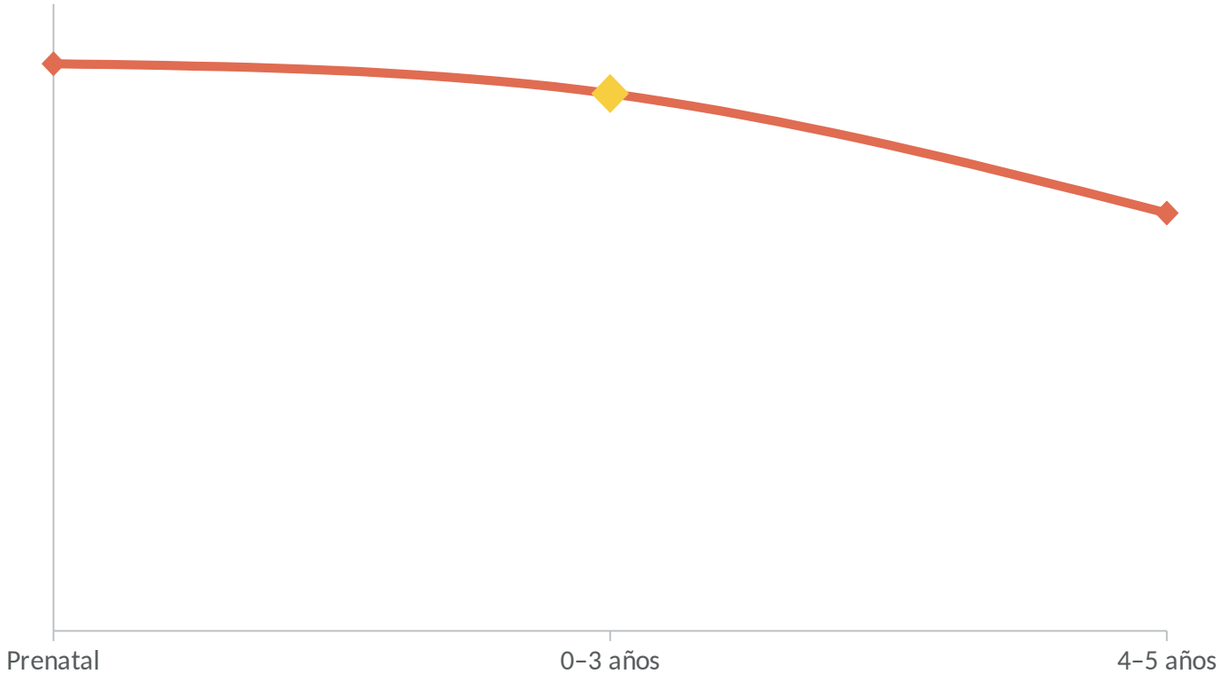


> ***"Como en la arquitectura, el cerebro se construye desde abajo. Si los cimientos son frágiles, peligra toda la estructura."***
>
> — Brain Matters.

Invertir en primera infancia

Cuanto antes, mayor retorno

Retorno de invertir en capital humano según la edad



Curva ilustrativa basada en Heckman (2006)

7% – 13%

de retorno anual por cada dólar invertido en programas de calidad de 0 a 5 años

1 : 3

por cada dólar en niños de hasta 5 años, se invierten tres en niños de 6 a 12 (BID, 2015)

Prevenir

cuesta mucho menos que corregir después en salud, empleo o justicia

Dos dimensiones de la calidad: estructural y de proceso

La calidad es un constructo dinámico: se define en un contexto y un tiempo



CALIDAD DE PROCESO · lo que niñas y niños viven

Interacciones educador–niño · experiencias de aprendizaje · propuesta educativa · involucramiento de las familias · gestión efectiva

CALIDAD ESTRUCTURAL · lo que la habilita

Niños por grupo · coeficiente técnico · formación de los adultos · rotación de equipos · horarios y suspensiones · infraestructura, espacios y materiales

Cortázar, A., Falabella, A., Godoy, F. y otros (2018).

Nuestra realidad

Un diagnóstico que interpela a todo el sistema

+85.000

niñas y niños atendidos en el año, en más de 1.200 jardines y salas cuna

59,6%

de quienes ingresan está bajo la línea de la pobreza

56,7%

de asistencia promedio en Sala Cuna

27%

alcanza el nivel Final en Pensamiento Matemático (IEA)

IEA 2025 · 50.362 párvulos

Fuentes: fichas de componentes Trayectorias de Aprendizajes, Rutas de Calidad y Modelo Pedagógico Sala Cuna (2026).

El problema

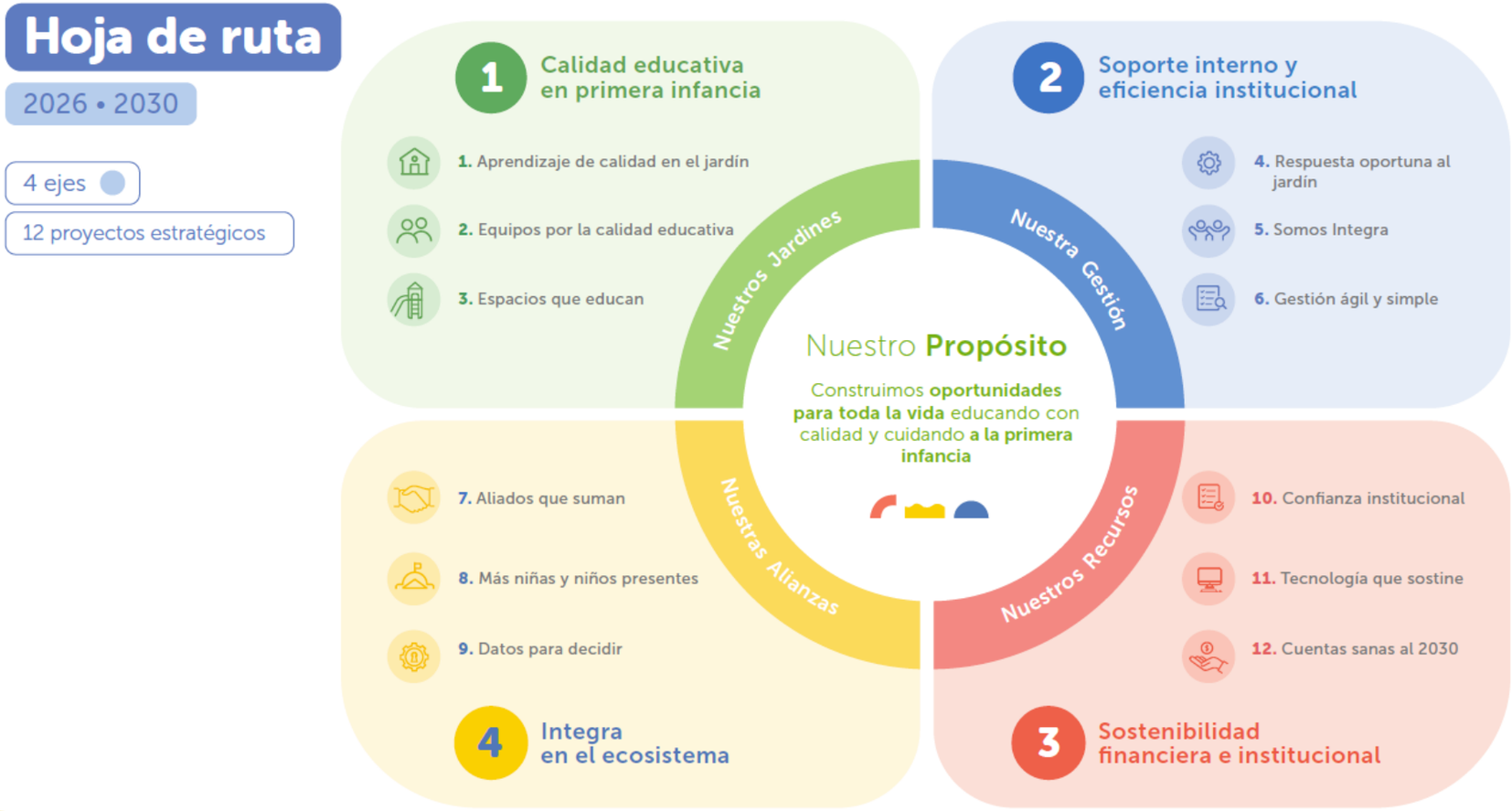
Tres problemas, una misma raíz

Raíz común: brechas en aprendizaje, la calidad de las interacciones y prácticas pedagógicas

- Aprendizajes que no se ven ni se apoyan a tiempo
- Equipos sin retroalimentación ni rutas claras de mejora
- Brechas que crecen desde los primeros años

Hoja de ruta institucional

2026-2030



Construimos **oportunidades para toda la vida** educando con calidad y cuidando **a la primera infancia**

TRABAJANDO PARA USTED

Ministerio de Educación
Gobierno de Chile

INTEGRA
Red de Salas Cuna y Jardines Infantiles

Gobierno de Chile
gob.cl

TRABAJANDO PARA USTED

www.integra.cl